

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2016

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 13 de octubre de 2016.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda y D^a. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Coordinador General.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 de octubre de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE VEHÍCULO TRANSFORMADO EN AMBULANCIA, expte. 2016/PA/000036, a la mercantil LOST SIMETRY, S.L., en el precio de 53.900,00 € IVA excluido (65.219,00 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

4. Acuerdo por el que se acuerda retirar para un mejor estudio la aprobación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón correspondiente al ejercicio 2016.
5. Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto frente a las bases de la convocatoria para la provisión de dos puestos de letrado.
6. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CABALGA DE REYES DE 2017, expte. 2016/PA/000085, cuyo valor estimado asciende a 104.000,00 € IVA excluido y su plazo de ejecución es el 4 y 5 de enero de 2017, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el 2017 para atender a las obligaciones generadas por el contrato; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

7. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de la PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL/PATRIMONIAL, PATRONAL Y PROFESIONAL, expte. 2016/PA/000099, cuyo presupuesto de licitación es de 100.000 € impuestos incluidos y su plazo de duración es de un año, prorrogable por otro año más, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el 2017 para atender a las obligaciones generadas por el contrato; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA FAMILIA

8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICA PARA EL PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE LIBROS ELECTRÓNICOS (EBOOKS) PARA SU PRÉSTAMO POR LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES, expte. 2016/PA/000023, a la mercantil ODILO TID S.L., en las siguientes condiciones:

- Precio plataforma de gestión de préstamo: 5.279,99 euros (6.388,79 euros, IVA incluido)
- Precio de adquisición licencias de libros electrónicos: 10% de descuento sobre precio de venta al público

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la constitución de la Unión Temporal como para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

9. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de septiembre de 2016 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

10. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 84.636,90 € con cargo al presupuesto de 2016, los pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato de las OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ISLETAS Y TERRIZOS EN LA VÍA DE LAS DOS CASTILLAS Y CARRETERA DE HÚMERA, expte. 2016/PA/000058, cuyo presupuesto de licitación es de 69.947,85 € IVA excluido (84.636,90 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de dos meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

11. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 478.259,19 € con cargo al presupuesto de 2016, los pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato de las OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PEATONALES EN TRAMOS DE CARRETERAS INTERURBANAS DEL MUNICIPIO, expte. 2016/PA/000089, cuyo presupuesto de licitación es de 395.255,53 € IVA excluido (478.259,19 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de tres meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. La adjudicación quedará en suspenso hasta la pertinente autorización de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid.

12. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 753.747,44 € con cargo al presupuesto de 2016, los pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato de SUMINISTRO E INSTALCIÓN DEL SISTEMA DE TELEGESTIÓN DE RIEGO DE ZONAS VERDES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, expte. 2016/PA/000083, cuyo presupuesto de licitación es de 622.931,77 € IVA excluido (753.747,44 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de tres meses y medio; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

13. Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 656.793,13 € con cargo al presupuesto de 2016, los pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato de las OBRAS DE MEJORA DE REHABILITACIÓN Y NUEVOS TRAMOS DE LOS CARRILES BICI EXISTENTES, expte. 2016/PA/000090, cuyo presupuesto base de licitación es de 542.804,24 € IVA excluido (656.793,13 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de seis meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. La adjudicación quedará en suspenso hasta el otorgamiento de autorización por parte del Canal de Isabel II al verse afectados terrenos de su propiedad.
